



Universidad Nacional de Tucumán  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 18 ABR 2016

EXPTE. Nº 52.702-2014.-

**VISTO:**

El resultado del concurso para proveer un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ª CATEGORIA CON SEMI-DEDICACIÓN de la Disciplina “ESTUDIOS FARMACOLOGICOS” (Cát. de Fitoquímica) con atención a “Farmacobotánica” del Instituto de Estudios Farmacológicos “Dr. Antonio R. Sampietro” de esta Facultad;

**ATENTO:**

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resol. HCD. Nº 0411-2015 de esta Casa, se procedió a efectuar el llamado a concurso de referencia;

Que al mismo se han postulado las siguientes aspirantes: Farm. MARIA MELINA ELEONORA BELIZAN, Lic. ZAREATH PAMELA TERAN BAPTISTA, Lic. MARIA LAURA ANDINA y Lic. CRISTINA MARISOL JIMENEZ;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, que estuvo integrado por los siguientes miembros: Prof. María E. FUENTES, Prof. Nancy R. VERA y JTP. Diego A. SAMPIETRO, después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por las citadas aspirantes y el resultado de las correspondientes pruebas, aconseja por unanimidad, la designación de la Lic. Cristina Marisol JIMENEZ, en el cargo concursado al efecto;

Que se dio cumplimiento a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. Nº. 0566-2000 del H. Consejo Superior de la U.N.T., para la tramitación de estos actuados;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a designar a la Lic. CRISTINA MARISOL JIMENEZ, en el cargo de Auxiliar Docente de 1ª Categoría con semi-dedicación, a partir del día que asuma sus funciones y por el término de tres (3) años, en un todo de conformidad a lo establecido por la citada reglamentación;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Que conforme a lo establecido por el Art.78º del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán, corresponde, proponer a la señora Decana de esta Facultad, la designación de la profesional que abajo se consigna, para desempeñarse en el cargo de referencia;

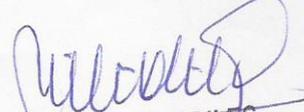
Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

RESOL. HCD. Nº:

02 17 20 16

  
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARÍA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

  
Dr. EDGARDO HUGO CUTIN  
VICE DECANO  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 18 ABR 2016

///12.-

EXPTE.Nº 52.702-2014.-

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
QUIMICA Y FARMACIA  
(En Sesión Ordinaria de Fecha 04/03/2016)

RESUELVE :

Art.1º)-Proponer a la señora Decana de esta Facultad, la designación de la Lic.Biot. **CRISTINA MARISOL JIMENEZ**, para desempeñarse en el cargo de **JAUXILIAR DOCENTE DE 1ª CATEGORIA CON SEMI-DEDICACIÓN** de la Disciplina “ESTUDIOS FARMACOLOGICOS” (Cát. de Fitoquímica) con atención a “Farmacobotánica” del Instituto de Estudios Farmacológicos “Dr. Antonio R. Sampietro” de esta Facultad, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Art.78º del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, agréguese a su antecedente.-

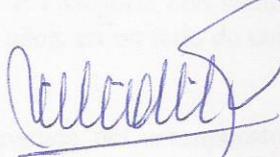
RESOL. HCD.Nº:

**02 17 20 16**

JCA.-

  
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

  
Dr. EDGARDO HUGO CUTIN  
VICE DECANO  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.